



VII LEGISLATURA NÚM. 19

21 de septiembre de 2007

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-0001 De la Sra. diputada **D.ª Carolina Darias San Sebastián**, del **GP Socialista Canario**, sobre médicos sin titulación de especialista en los hospitales públicos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 2

7L/PO/C-0002 De la Sra. diputada **D.ª Carolina Darias San Sebastián**, del **GP Socialista Canario**, sobre médicos sin titulación de especialista en los centros de salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 2

7L/PO/C-0003 De la Sra. diputada **D.ª Carolina Darias San Sebastián**, del **GP Socialista Canario**, sobre profesionales sanitarios, especialistas y matronas del Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 3

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-0001 De la Sra. diputada D.^a Carolina Darias San Sebastián, del GP Socialista Canario, sobre médicos sin titulación de especialista en los hospitales públicos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.680, de 19/7/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.1.- De la Sra. diputada D.^a Carolina Darias San Sebastián, del GP Socialista Canario, sobre médicos sin titulación de especialista en los hospitales públicos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carolina Darias San Sebastián, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuántos médicos, sin la titulación de especialista correspondiente, ejercen en los hospitales públicos canarios?

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de julio de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Carolina Darias San Sebastián.

7L/PO/C-0002 De la Sra. diputada D.^a Carolina Darias San Sebastián, del GP Socialista Canario, sobre médicos sin titulación de especialista en los centros de salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.681, de 19/7/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.2.- De la Sra. diputada D.^a Carolina Darias San Sebastián, del GP Socialista Canario, sobre médicos sin titulación de especialista en los centros de salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carolina Darias San Sebastián, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuántos médicos, sin la titulación de especialista correspondiente, ejercen en los centros de salud de Canarias?

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de julio de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Carolina Darias San Sebastián.

7L/PO/C-0003 De la Sra. diputada D.^a Carolina Darias San Sebastián, del GP Socialista Canario, sobre profesionales sanitarios, especialistas y matronas del Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.682, de 19/7/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.3.- De la Sra. diputada D.^a Carolina Darias San Sebastián, del GP Socialista Canario, sobre profesionales sanitarios, especialistas y matronas del Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carolina Darias San Sebastián, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son, en la actualidad, las necesidades de profesionales sanitarios, especialistas y matronas, del Servicio Canario de Salud?

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de julio de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Carolina Darias San Sebastián.

.....

